

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CIVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

En la ciudad de Morelia Michoacán, siendo las 12:00 doce horas, del día 30 treinta de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en el artículo 4, fracción I, del Reglamento Para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación y Educación Civica del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas, numero 118 ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Ordinaria.

Lic. José Román Ramírez Vargas, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Civica.- Buenas tardes, estamos reunidos en el salón del Instituto Electoral, a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Civica, convocada para el miércoles 30 treinta de marzo del año en curso, a las 12:00 doce horas; con la anterioridad necesaria se circuló el Orden del Día, casi como diversos documentos a tratarse en esta sesión, pediría al Secretario Técnico de favor hiciera el pase de lista, y en su caso aprobación del quórum legal.

Lic. Juan José Moreno Cisneros, Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Civica.- Con gusto Presidente.

Lic. José Román Ramírez Vargas
Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Civica ----- Presente

Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión ----- Presente

Mtra. Martha López González
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión ----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico ----- Presente

De la misma forma se hace constar que se encuentran presentes la Mtra. Elvia Higuera Pérez y el Mtro. Humberto Urquiza Martínez, Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Michoacán, en la presente sesión.



Presidente, le informo que de conformidad con el artículo 4, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente.

Lic. José Román Ramírez Vargas, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.-- Muchas gracias señor Secretario, pasaría entonces al primer punto del orden del día, es precisamente la lectura y en su caso aprobación, por tal motivo le pediría al Secretario que de lectura del mismo y someta a votación su contenido.

Lic. Juan José Moreno Cisneros, Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Con gusto Presidente, el Orden del Día el cual fue circulado con la antelación correspondiente, es para la Sesión Ordinaria del día miércoles 30 treinta de marzo del año 2016, dos mil dieciséis, convocada a las 12:00 doce horas, e iniciada a esa misma hora, con los siguientes puntos del orden del día:

1. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 2016, DOS MIL DIECISEIS, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
3. INFORME DEL CAMBIO DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.
4. ASUNTOS GENERALES.

Sería la cuenta señor Presidente.

Lic. José Román Ramírez Vargas, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.-- Muchas gracias Secretario, no sé si haya alguna manifestación respecto del orden del día. ¿Ninguna?, gracias. Le solicitaría al Secretario someta a votación el orden del día.

Lic. Juan José Moreno Cisneros, Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Con gusto Presidente, Consejeras, Consejero los que estén de acuerdo con el orden del día, sirvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.

Lic. José Román Ramírez Vargas, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.-- Muchas gracias señor Secretario. Como segundo punto del orden del día que es lectura del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 25

veinticinco de febrero y aprobación en su caso; en este punto y toda vez que la misma fue girada a sus correos con anticipación, solicitaría su dispensa, le pediría al Secretario que pase a votación la dispensa de dicha acta de sesión.

Lic. Juan José Moreno Cisneros, Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Con gusto Presidente, Consejeras, Consejero los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de fecha 25 veinticinco de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, sirvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.

Lic. José Román Ramírez Vargas, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Muchas gracias Secretario, para continuar con el orden del día, solicitaría ahora señor Secretario que ponga a consideración el contenido del acta a que se hizo referencia del 25 veinticinco de febrero del 2016 dos mil dieciséis, por favor.

Lic. Juan José Moreno Cisneros, Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Con gusto Presidente, Consejeras, Consejero los que estén de acuerdo con el contenido del acta de fecha 25 veinticinco de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, sirvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.

Lic. José Román Ramírez Vargas, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Perfecto, muchas gracias, pasando al tercer punto del orden del día consistente en el informe del cambio del Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, pues nada más aquí es el informe como sabemos y fue aprobado en Sesión de Consejo General, en días anteriores hubo cambio en la titularidad de la Vocalía de esta Comisión, por lo tanto, formalmente a partir de esta fecha fungirá como nuevo Secretario Técnico de la Comisión el Licenciado Juan José Moreno Cisneros, que ya es por todos conocidos y pues nada más es informar que hubo cambio de Secretaría. ¿Si Maestra?

Mtra. Martha López González, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Muchas gracias Presidente de la Comisión, en torno precisamente al tercer punto del orden del día, como bien lo indica, pues es casi mera formalidad hacer lo propio al seno de la Comisión, pero yo aprovecharía precisamente para reiterarle al Secretario Técnico, el Licenciado Juan José Moreno Cisneros, la bienvenida a esta Comisión en las funciones de Secretario Técnico, y obviamente a la titularidad de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, también reiterarme a sus órdenes para apoyar en cada una de las actividades que se realicen dentro de la propia Vocalía y en el seno de la propia Comisión, sabiendo que será un año dinámico en el tema de Educación Cívica principalmente al no estar inmersos en

este momento en un proceso electoral ordinario, ni extraordinario, y continuar sobre todo, exhortarlo a continuar con los trabajos que se estuvieron realizando en la Vocalia y en la Comisión por los anteriores titulares, y dar seguimiento, dar continuidad a los proyectos que se quedaron en ciernes e imprimirles un sello propio bajo su gestión, es cuanto Presidente.

Lic. José Roman Ramirez Vargas, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Muchas gracias, no sé si haya alguna otra intervención por parte de los compañeros Consejeros, ¿no?, muchas gracias, entonces pasaríamos al cuarto y último punto del orden del día, que es en asuntos generales, ¿no sé si hay alguno?, yo en el caso particular si tengo algunos pendientes, atendiendo al cambio del titular en el área de la Vocalia, nada más comentar que está pendiente por aprobación también, el Programa Anual de Capacitación Electoral y Educación Cívica creo que ya por ahí se tiene un avance, te pediría Secretario si nos puedes dar un poco el avance de lo que se ha trabajado hasta este momento, en el programa anual.

Lic. Juan José Moreno Cisneros, Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Dentro de los pendientes que he encontrado en la Vocalia, tengo entendido que está pendiente tanto el Programa Anual de la Vocalia de Capacitación como el Programa de la Comisión, el primero es el derivado de las propias actividades de la Vocalia de Capacitación y Educación Cívica para este año y el segundo teniendo como base el análisis de un estudio que se ordenó realizar a la propia Vocalia sobre la participación ciudadana en dos aspectos: uno en el aspecto meramente electoral enfocado principalmente a los jóvenes, la participación de la juventud en procesos electorales, el cual se tendrá como base algunos elementos de las elecciones que el Instituto ha venido desarrollando dentro de los años en los que esta función se le ha delegado legalmente desde el 95 tengo entendido, hasta el pasado Proceso Electoral 2014-2015, y otro enfocado a la participación ciudadana principalmente de los jóvenes en cuestiones no electorales pero sí que pueden llegar a impactar a la sociedad, tales como mecanismos de participación ciudadana o los propios actos o actividades que impacten o repercutan a la sociedad en general, sobre esta base creo que el resultado, y así tengo entendido que ha sido planteado por esta Comisión, el resultado del estudio que pueda concluirse, será la base para el Plan o Programa Anual de la Comisión, y éstos son los avances que se tienen, en la pasada sesión del 25 de febrero se presentó el avance que se tiene del análisis que está realizando del estudio de participación ciudadana en las juventudes y estaríamos nosotros retomando este estudio para, una vez concluido, presentarlo a la propia Comisión y que se determinen las acciones que se tendrán para el propio programa con base en lo que se haya proyectado dentro de este análisis y el impacto que pueda llegar a tener para la propia Comisión.

[Handwritten signatures and initials]



Lic. José Román Ramírez Vargas, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Muchas gracias Secretario, ¿Maestra?, ¿Doctora? - - - - -

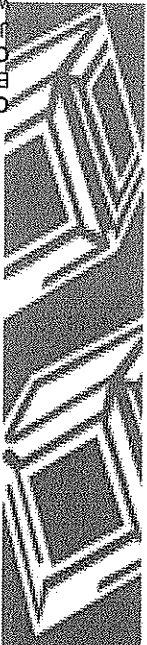
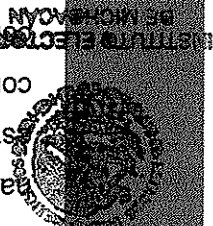
Dra. Yurisha Andrade Morales, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Yo tengo varios asuntos. - - - - -

Mtro. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral.- Yo comentar nada más de la

actividad que tuvimos en Mérida, donde se realizó un evento relativo a Educación Cívica, ya hicimos entrega, hice entrega a nombre de mis compañeras y mío de un material que nos dieron allá, a efecto de que la vocalla pueda tener digamos tener la información suficiente, se la pasare al Presidente y, pero sí creo que vale la pena que abordemos o que se pueda digamos entablar una comunicación, ya más formalmente con esas acciones, les comento se quedó en que el mes de septiembre habría una semana de la Educación Cívica, y que se dedicaría un día que es el 8 ocho de septiembre a celebrar la Educación Cívica en todas las entidades federativas con algún evento, además está

haciéndose una plataforma electrónica para digamos estar llevando esta información y se estaba pretendiendo, es un debate que quedó todavía muy endeble, la posibilidad de constituir una asociación relativa al tema de Educación Cívica, la cual quedó como más una propuesta de trabajo, creo que es más idónea, y bueno la idea es que en el siguiente evento que se acordó que va hacer en Coahuila, la semana esta de Educación Cívica donde se le va a dar seguimiento a estos trabajos conjuntamente con el INE; esto a manera de información de los trabajos que llevamos a cabo en aquel evento por parte de las Consejeras Yurisha Andrade, Elvia Higuera y su servidor.

En cuanto ya propiamente al documento, yo creo que si valdría la pena ver si en la Vocalla ya tienen proyectado algunos tiempos, porque me preocupa que se nos está yendo el tiempo, propiamente, en prácticamente en un año y medio estaríamos entrando a Proceso Electoral y todas las acciones de Educación Cívica pues obviamente tienden a relajarse un poquito sin que eso signifique que desaparezcan, yo creo que si valdría la pena que podamos darle celeridad a este dictamen y al Programa de Educación Cívica, fijarle tiempos, quizás una metodología ya de trabajo, se fijó un modelo también, recuerdo en el evento que vimos en Mérida, un modelo donde se expusieron los modelos que están siguiendo algunos otros Estados para generar un Programa de Educación Cívica, la mayoría coincidía un diagnóstico, la generación de una política pública ya propiamente con todo lo que es la generación de acciones, de objetivos, etcétera, entonces yo creo que si valdría la pena darle un poquito más celeridad a esto, que podamos trabajar a tiempos forzados, a marcha forzada pero también que tuviéramos claro cuál va hacer la metodología de trabajo, me explico, ya tener todos la metodología, digo el diagnóstico que ya se había trabajado algo aquí, se acuerdan, que el Vocal pueda recabar de lo que dejó el anterior Vocal y generar ya digamos una estrategia de acción; ya tendríamos el diagnóstico, ahora hay que generar líneas de acción, ¿qué vamos a hacer?, cuándo lo vamos hacer?, ¿qué queremos alcanzar con esa acción?, y ¿cuándo lo vamos a lograr?,



Handwritten signatures and initials on the left margin of the page.

entonces, creo que si valdría la pena ahí que podríamos darle mayor fuerza en lo particular, lo comentamos también con mis compañeras en aquel evento, nos ponemos a disposición, yo no soy parte de la comisión pero con gusto, me interesa mucho este tema, que podamos trabajar este Programa para que el Instituto pueda estarlo inclusive publicitando y trabajando en los siguientes meses, que cerremos el segundo semestre del año con acciones ya muy drásticas sobre el tema de Educación Cívica, lo decía el Presidente en la reunión que tuvimos previa, el tema de la capacitación a nuestros dígitos perfiles de funcionarios, creo que podría estar enmarcado dentro de este programa de Educación Cívica, entonces yo pediría que si es posible Presidente, que se pudiera dar alguna temporalidad ahí marcando los tiempos que la propia presidencia de esta Comisión crea pertinentes, la metodología y, pero que si podemos ir fijando ya algunos tiempos para que no se nos vayan a pasar, la oportunidad de trabajar algo que si creo que es muy interesante como el tema de Educación Cívica. Sería todo Presidente. --

Lic. José Román Ramírez Vargas, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Gracias, en ese tema si ya nos avocaremos ahí al Programa y aterrizando ya nos dices bien tu Secretario, las fechas para sacar esos pendientes y otros que también en asuntos generales quiero tratar, respecto de esto del programa no sé si haya otra propuesta, perfecto. -----

Tengo otro asunto general que viene relacionado con la firma de convenios que se han estado llevando a cabo, para lograr esa meta de Educación Cívica, le pedí al nuevo Secretario Técnico de la Comisión, que nos hiciera llegar una relación de convenios que el Instituto Electoral ha firmado con diversas instituciones de los que estén vigentes, sabemos que muchos se firman por un tiempo determinado y saber cuáles tenemos vigentes porque ese también puede ser un sector al cual que puede ir dirigida la Educación Cívica, ya está aquí en sus manos dicha relación, la idea es contactar a los titulares o a los signantes de esas instituciones para programar, en próximas fechas también, algunos programas de Educación Cívica, ponernos acorde con los temas que cada una de las instituciones requieran, si por ejemplo en el caso de ayuntamientos ir con temas de responsabilidades administrativas o diversos temas que les puedan interesar a cada una de las áreas, tengo en la mano una relación de nueve convenios, el primero es con el ayuntamiento de Morelia que entiendo fue con la anterior integración sin embargo habría que ver, con el Profesor Wilfrido con el anterior ayuntamiento, con el Instituto Electoral y COPARMEX, con Asociación para Sordos; Asociación de apoyo a la Diversidad Sexual de Zacapu; Asociación de Invidentes; una sociedad que se llama Acciones para la Dignificación del Adulto Mayor; Juntos por la Inclusión; con la Secretaría de Pueblos Indígenas; y finalmente el CEDEMUN, entonces sería ir a buscar a todas estas asociaciones para generar la Educación Cívica.-----



Mtro. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral.- Pregunta, no pregunta más bien un comentario, yo creo que hay más convenios, porque firmamos con la Universidad Michoacana uno con la anterior integración del Instituto, eso es lo de menos, entonces valdría la pena rescatar, no solo éste, sino todos los anteriores para ver si los actualizamos, o nos sirve de mecanismo para realizar estos trabajos. -----

Lic. José Roman Ramirez Vargas, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Estos serían los que están vigentes, fue la instrucción que se dio, los que no estén vigentes buscar la renovación y fijar términos en los que podemos.-----

Mtro. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral.- En particular me llama la atención el de la Universidad Michoacana, porque no sé si había vigencia o no.-----

Lic. Juan José Moreno Cisneros, Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Perdon Presidente, parte del criterio que se nos solicitó fue de los que se hubiesen firmado por parte de este Consejo a la fecha, el que comenta el Consejero Humberto se firmó con la anterior integración.-----

Mtro. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral.- A lo que voy, quizá el cambio de personas no invalida al documento, quizá ratificarlos más por protocolo, pero la validez del documento sigue, creo valdría la pena rescatar esos para ver si los podemos utilizar.-----

Lic. José Roman Ramirez Vargas, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Si, la intención era como ejercicio nada más de trabajo, poner a consideración la idea, traer los convenios que todavía están vigentes y meterlos dentro del programa, era nada más un tipo de consulta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Y ver cuáles son los próximos a firmar, porque ya hay varios que están próximos a firma, que nada más está pendiente la fecha, hay que ver cuáles y con qué dependencia, porque estoy viendo en el listado nada más con quién se firmó, el objeto del convenio, la fecha de la firma y el plazo de vigencia, pero no se ve con qué institución, nada más los firmantes, aquí creemos que el Ayuntamiento de Morelia, la Coparmex por lo que está en el área de las Instituciones, pero pues es que los firmantes muchos de ellos ya no están en las instituciones, uno de ellos su vigencia ya venció, pero habrá otros que habrá que darle continuidad, y sobre todo las acciones que se van a elaborar en el marco de la firma de esos convenios.-----

Lic. José Roman Ramirez Vargas, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Si, acercarnos a ellos para ver en que podemos abonar.

Mtra. Martha Lopez González, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Si, gracias. Efectivamente del listado que

nos hacen favor de entregar, yo me percaté que los primeros tenían un plazo de vigencia,

yo lo calificaría de corto, y que estuvo muchas veces circunscrito precisamente al proceso

electoral, creo que en el caso por ejemplo de Coparmex, la propia Asociación para Sordos

y Diversidad Sexual que ya feneció su vigencia en el 2015 dos mil quince, o está por

vencer la de Sordos, valdría la pena precisamente ver que no lo dejemos nada más para

proceso electoral, sino que realmente sean actividades de promoción permanente de la

educación cívica, que insistimos, es un tema muy importante y una bandera del propio

Instituto Electoral de Michoacán, sin embargo veo también que afortunadamente los

últimos se han signado ya con un plazo de vigencia indefinido, lo cual desde mi punto de

vista pues es mucho mejor y efectivamente, en algunos casos, como estamos

mencionando del ayuntamiento de Morelia, que aparte si vemos las fechas, éste si estaría

fuera de vigencia, pero también las autoridades que en ese momento lo signaron y para lo

que se signó, estaría ya obsoleto verdad, pero sin embargo si creo que es importante

hacer un análisis y ver cuáles de éstos que ya se tiene un antecedente o una base, vale la

pena volver a darles una refrescadita, inclusive si algunos en términos formales, como

decía el Consejero Humberto Urquiza, de protocolo, vale la pena su difusión nuevamente

pues que mejor. Y también solicitar de manera muy atenta, que pudieran chequear estos

otros convenios que se estuvieron signando, previos a esta última integración del Consejo

porque efectivamente está el de la Universidad Michoacana, muy importante por su propia

naturaleza y casi estoy cierta que la vigencia está abierta por los temas que se iban a

tratar con ellos; y yo recuerdo otro también en la propia Universidad Latina de América

que se signó con el Consejo anterior, para todas las actividades que se realizaban con la

propia universidad y que esto creo que viene junto con pegado con una de las actividades

que está ya en ciernes con la propia Universidad y que el marco general que le da

sustento, es precisamente ese convenio que existe con la UNLA, y si no mal recuerdo,

precisamente era cuando estaba el Consejero Urquiza como Presidente de la Comisión y

fuimos ese evento, y entonces también está vigente, y quizá dar una revisadita

precisamente a algunos que pudieran estar todavía por ahí ahorita así de memoria son los

únicos también que recuerdo, pero no descarto que estén por ahí algunos más, y celebro

al contrario que nos entreguen este listado porque si se habían quedado un poco al aire y

a nuestra memoria con quienes los teníamos? no?. Es cuanto Presidente. -----

Lic. José Román Ramírez Vargas, Presidente de la Comisión de Capacitación

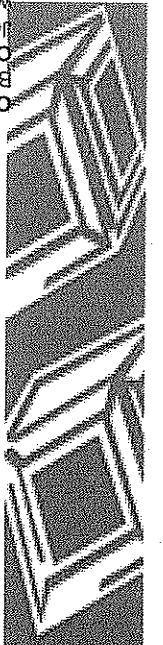
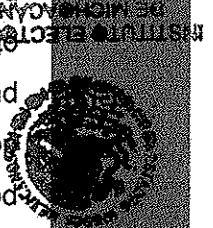
Electoral y Educación Cívica.- Muchas gracias Maestra Martha. Si nada más insistir que

es un primer ejercicio de los convenios, en esas condiciones lo solicité de los que haya

firmado esta integración y que necesariamente se tendrán que traer los convenios que

firmó el anterior Consejo, todos los que estén vigentes, los que no estén vigentes y que

sean de interés, buscar la manera de revivirlos por llamarlo de alguna manera, y los



Handwritten signatures and initials on the left side of the page.



convenios posteriores en cuanto se tenga fecha, se tenga conocimiento por parte de la presidencia de esta Comisión se hará saber, gracias.

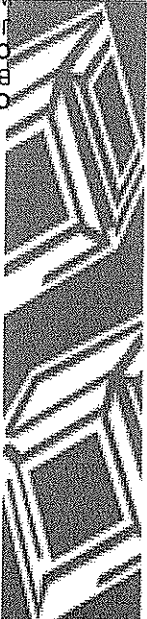
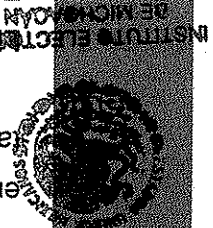
Otro tema, en asuntos generales, ya lo hablamos tocado en reunión anterior que tuvimos con Consejeros es la integración del Comité Editorial, como saben se está trabajando ya el tema de la memoria y también se prevé la publicación ya periódica de la revista que se había estado postergando por razones propias y actividades del Instituto.

Mtro. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral. - Yo celebro mucho ese comité, sin duda es una evolución necesaria en los trabajos de difusión del Instituto, y quizá para darle mayor formalidad y fuerza a ese proyecto, lo apoyo totalmente y sin duda será muy bueno, es que se empiece a hacer unos lineamientos para las publicaciones, esto es, ¿qué metodología se le va a pedir a las personas que quieran participar? ¿qué perfiles? ¿qué temas vamos a trabajar? ¿cómo se van a dictaminar?, entonces, que podamos tener unos lineamientos para que la revista camine sobre, digamos, senderos muy claros y que el trabajo se vaya haciendo en este producto pues sea evidentemente de carácter totalmente científico, entonces quizá que la Vocalia, propondría Presidente, que pueda empezar a trabajar unos lineamientos para que pues lo antes posible podamos tener ya también, ya más por la vía en metodología como se va a estar trabajando en el Comité.

Electoral y Capacitación José Román Ramírez Vargas, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. - Si por supuesto, en lo primero que se estaría trabajando respecto del Comité sería ya propiamente la cuestión de integración, y con posterioridad también, y puede ser a la par, los lineamientos del contenido que se estaría publicando, no solamente de la revista, si hubiera más medios de difusión que se utilicen, pues también que apliquen estos lineamientos.

Dra. Yurisha Andrade Morales, Consejera Electoral y Educación Cívica. - Incluso yo propondría, los lineamientos, bueno no tienen pierde, utilizar los de Jurídicas de la UNAM, son lineamientos generales y posibilidad de solicitar o de registrar esta revista para sacar el I.S.S.N de la revista para poder llevar un registro formal y que realmente se dé a conocer.

Mtra. Martha López González, Consejera Electoral y Educación Cívica. - Gracias. Efectivamente, creo que tomar como base para los lineamientos un estándar, ya como es el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM pues sería lo ideal, y ojalá sea lo que se llegue a consolidar, nada más a manera de antecedentes y de referentes para el propio Secretario Técnico, para la revista expresiones había unos lineamientos precisamente para la publicación pero eran muy básicos, porque si nos retrotraemos a cuando se hicieron, no había inclusive todos los criterios editoriales que hay hoy en día, pero como referentes pero sobretodo porque





algunas personas que conocían la publicación de expresiones lo tomaran como referencia, pero bueno, por ahí están, pero si señalar que son muy básicos, gracias.---

Lic. José Román Ramírez Vargas, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Traer esos lineamientos que ya se tenían y actualizarlos.

Mtro. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral.- Y quizás ahí señalar que serán los de jurídicas de la UNAM que servirán para la elaboración del ensayo, pero digamos de los lineamientos el tiempo para dictaminar, la posibilidad de invitar a dictaminadores externos, darle también un poco de forma para que no se vayan los tiempos. ---

Lic. José Román Ramírez Vargas, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Pues muchas gracias, otro tema también en asuntos

generales es hacer del conocimiento de esta Comisión, que llegó a las oficinas del Instituto Electoral, una invitación para realizar un ejercicio que año con año, tengo entendido, se había venido haciendo y es respecto de participar de coadyuvar en el proceso de elección de mesas directivas de sociedades de alumnos de la Universidad Latina, este ejercicio ya está avanzado, nada más señalar que se presentó un oficio el cual tuve conocimiento el pasado día lunes 28 veintiocho, ya está en marcha creo, ahorita nos explicará el Licenciado Juan José, que ya se elaboró la Convocatoria, porque la publicación de la Convocatoria está programada del 28 veintiocho de marzo al 08 ocho de abril, y entonces seguramente ya está en manos de las autoridades competentes allá en la Universidad Latina de América las convocatorias, no sé si ya se hallan enviado, o en que etapa esta este ejercicio de la Universidad. ---

Lic. Juan José Moreno Cisneros, Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Como bien lo menciona, con fecha 15

quince de marzo del 2016, dos mil dieciséis, se recibió en el correo de la Vocalía de Capacitación, una solicitud para colaborar con la Universidad Latina para el proceso de elección de mesas directivas de sociedades de alumnos, como año con año se viene prestando el apoyo por parte del Instituto, y adjunto al correo que se nos remitió, se adjuntaron ahí un cronograma y las listas de las licenciaturas y directores de la Universidad Latina de América, así como el bachillerato, los cuales participarán en esta elección de representantes de la mesa directiva de sociedades de alumnos de dicha universidad y del bachillerato mismo de la propia Universidad Latina de América. Dentro de las actividades con las que inicia la propia Universidad Latina de América, es la publicación de la convocatoria, la convocatoria ellos nos solicitan, con los elementos que ellos nos proporcionan, sea realizada por parte del Instituto y sobre esa base nosotros hacemos la convocatoria, bueno de esto se me dio a conocer a mí el lunes y la misma ya



IEM-CCEEC-SORD-30/MARZO/2016

la entregamos el día lunes por la tarde fuimos a llevarla a la Universidad Latina de América, la encargada de este proyecto no se encuentra ahorita en la Universidad y el día martes nos entendimos con su asistente, entonces fueron entregadas las convocatorias ya a la Universidad Latina para que las mismas sean publicadas, mediante el oficio 07 siete de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el 29 veintinueve; el jueves anterior, este oficio fue remitido a la presidencia de aquí del Instituto para el primer punto de las actividades que vinculan al propio Instituto, que fue la entrega, la elaboración de las convocatorias a partir de los datos proporcionados por la Universidad Latina de América, ellos se encargaran ahora de la difusión de las convocatorias, y como siguiente paso se encuentra el registro de las planillas en las cuales solamente intervienen las direcciones de las licenciaturas participantes en consecuencia son responsables los directores de las licenciaturas de la Universidad Latina de América, esto es del veintiocho al ocho de abril; después vienen una serie de actividades en las cuales participa el Instituto como por ejemplo, la elaboración de documentos y materiales electorales que es del ocho al nueve de abril; una plática sobre el proceso electoral escolar y la designación de representantes ante mesas receptoras; después del doce al dieciocho de abril es la campaña electoral de las planillas la Universidad Latina de América antes del quince de abril seleccionara a los funcionarios de las mesas receptoras de votos, nosotros haremos una capacitación el dieciocho de abril a la tarde a los funcionarios y representantes que la propia Universidad Latina haya escogido y la jornada electoral se llevará a cabo el diecinueve de abril; el mismo diecinueve de abril una vez cerradas las mesas receptoras de votación se dictamina la validez y mayoría de la elección y el veintiocho de abril a la una de la tarde se toma protesta de las autoridades electas y se entregan las constancias correspondientes.

Lic. José Román Ramírez Vargas, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Perfecto, esta es la actividad que se llevó a cabo, no sé ¿si Doctora Yurisha? -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Gracias. Esta convocatoria por lo que se nos comunica aquí, ¿el IEM es quien la elabora? -----

Lic. Juan José Moreno Cisneros, Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Es quien la elabora a partir de los datos que la propia universidad nos proporciona. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- ¿Y por qué no nos informaron sobre esto anteriormente?, ya que, bueno, veo que esto, se supone que ya ahorita ya debe de estar

OFINAS CENTRALES

Busetas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACION

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México



IEM-CCCEC-SORD-30/MARZO/2016

haciéndose difusión a esta convocatoria por parte de la propia Universidad, yo entiendo que es un oficio que se entregó al Presidente del Instituto, pero como Consejeros y más como miembros de la Comisión de Capacitación, entiendo que fue el área correspondiente de elaborar, yo les pediría que este tipo de información si nos la circularan por favor para tener conocimiento de ello, a mí me cayó de sorpresa, de verdad no conocía el documento, y no sabía que este ejercicio se hiciera año con año con la Universidad Latina y en el marco de que convenio o ¿cómo esta esto?-----

Lic. Juan José Moreno Cisneros, Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Bueno, nosotros en años anteriores a las áreas del Instituto se pide este apoyo, por eso conocíamos de esta actividad, pero el día lunes cuando fue la propia entrega se nos comunicó del oficio y fue que le comuniqué al propio Presidente de la Comisión y nos avocamos, para que dentro del término del cronograma que la Universidad Latina nos manda, cumplir con la propia elaboración de la convocatoria y estar el Instituto como parte de esta participación que se nos solicita, entregando los documentos que se nos piden ahí. El propio convenio de colaboración no revisé si, lo revisaré en unos momentos más, sea este que se ha firmado con la anterior integración, pero si el Instituto de lo que recuerdo, tiene ya varios años o ciclos escolares participando con la propia universidad y con algunas otras universidades, sin embargo, con todo gusto cualquier otra solicitud que llegue de este tipo se la circulamos a los integrantes de la Comisión o a los Consejeros en general para su conocimiento Doctora.-

Dra. Yurisha Andrade Morales, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- ¿Este ejercicio se hizo también el año pasado?-----

Lic. Juan José Moreno Cisneros, Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- El año pasado no tengo conocimiento. ---

Dra. Yurisha Andrade Morales, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Porque por lo que dice es de manera anual, ¿no?, yo el año pasado tampoco tuve conocimiento de este ejercicio por parte de la UNLA, siendo alguna colaboración por parte del Instituto Electoral.-----

Mtra. Martha López González, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Si, efectivamente inclusive de manera no peyorativa, pero se maneja ya como la tradicional elección de la UNLA, yo les comparto algunos antecedentes, efectivamente en el dos mil catorce en estas fechas a mí me tocó como titular de la Vocaría de Capacitación Electoral, trabajar en este ejercicio obviamente con base en ejercicios que ya se habían hecho con anterioridad, aquí refiero inclusive que se hacia este ejercicio sin tener un convenio con la propia UNLA, porque el convenio en el



dos mil catorce se celebró posterior a la elección, el año pasado tengo entendido y así lo manifiesto, que también se llevó a cabo este ejercicio, sin embargo era precisamente bajo la gestión del Vocal Oscar Fernando Ríos Pimentel en esta época, porque siempre es en estos meses, se llevó a cabo, pero por estar inmersos en el proceso electoral, pues no se nos hizo del conocimiento, también no creo que haya sido lo correcto, pero refiero precisamente que en mi memoria está por haberlo visto reflejado en la síntesis informativa, pero no porque hubiéramos acudido nosotros el año anterior, y digo en descargo pues está esa situación de que estábamos metidos en proceso electoral, pero por lo menos el haber estado en conocimiento creo si hubiera sido importante, ¿qué otro dato? bueno, ya con base en la información que nos está dando ahorita el Secretario Técnico, en el dos mil catorce de manera protocolaria asistimos, en este caso la titular de la Vocalía de Capacitación Electoral pero todo el Consejo General, en aquel entonces integrado por cinco consejeros asistió al banderazo del inicio de la jornada electoral, entonces creo que si este año el día diecinueve de abril que es el día de la jornada hubiéramos esa oportunidad pues sería importante porque es algo que levanta este evento tanto para el Instituto Electoral de Michoacán como para la propia Universidad, no sé si nos quiera compartir algo el Consejero Urquiza de esa ocasión del dos mil catorce cuando asistimos.

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Mtro. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral. - Si, fue un evento donde se llevó a cabo la jornada de la elección, y donde frente, digamos al sector estudiantil y maestros se muestra un poco las actividades que son oficiales para ellos, tienen validez, son vinculatorios, se vuelve esto un proyecto muy interesante, porque el Instituto ya tiene un rato trabajando este mecanismo de elección, y que sin duda tiene un impacto en la comunidad estudiantil, que valdría la pena ver si con otras universidades se puede hacer ese mismo ejercicio, ya se arrajó, ahí va, si vale la pena entenderlo porque si es como parte, digamos, del Programa de Educación Cívica, formaría parte, y ahora sí, si fue un ejercicio donde nos presentamos, ellos empiezan a recibir la votación, se abre la votación y se cierra al paso del tiempo la misma, fue un evento donde la Universidad Latina genera mucha importancia del mismo, entonces si valdría la pena ver qué pasa con éste y buscar con otras universidades.

Mtra. Martha López González, Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. - Si, si me permite Presidente, inclusive ahorita con la referencia que hace el Consejero Urquiza, que esto se amplie en otros centros educativos, ya con el propio Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey del campus Morelia, en Altzoano, también se ha llevado a cabo un ejercicio similar de elección, de elecciones escolares que es como se le denomina, ahí si no recuerdo que sea en el marco de algún convenio que tengamos, pero si de una solicitud expresa de la propia dirección de Derecho de donde ubico yo con más certeza, pero ver inclusive con todas las carreras que maneja el propio Tecnológico? no?, pero si ha sido



IEM-CCCEC-SORD-30/MARZO/2016

alguno que se sembró esa semillita, que en otras instituciones de educación superior ha tenido por ahí eco. Gracias Presidente.

Lic. José Román Ramírez Vargas. Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Gracias Maestra Martha. Si Doctora.

Dra. Yurisha Andrade Morales, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Como parte de las actividades en el punto número tres, veo que en la elaboración de documentos y materiales electorales se realizará por parte del Instituto Electoral de Michoacán, esa documentación y materiales electorales ¿en qué consistirían?, entiendo que el Instituto tendrá que pagarlas, ¿qué costo tendría?, ¿está presupuestado?, no sé, de qué manera estará contemplado.

Lic. Juan José Moreno Cisneros, Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Bueno de la elaboración de los documentos y materiales electorales que nosotros tenemos que elaborar, son una especie de, por así hacer un símil, de las listas nominales de los alumnos que se inscriben para la participación de este ejercicio de elección y que nosotros esperamos a que los responsables de cada una de las licenciaturas reciban estas solicitudes, nos mandan estas listas de los propios estudiantes para ser inscritos en las listas, por así llamarlas, nominales que ellos van a utilizar el día de la jornada electoral y nosotros con el sello del propio Instituto, como un sello de seguridad, se las remitimos a las propias direcciones de la Universidad Latina para que éstas sean utilizadas el día de la jornada electoral; es un documento impreso en hojas de media carta dobladas las cuales en la parte trasera traen el sello del propio Instituto, y que el costo ahorita si lo desconocería Doctora, pero no tiene un elemento adicional que no se tenga aquí en el propio Instituto, salvo las hojas de papel que se utilizan, nosotros estaríamos esperando por parte de las direcciones de la Universidad Latina de América y del bachillerato, los alumnos que se inscriban para en base a eso hacer las listas correspondientes.

Mtra. Martha López González, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Presidente, si me permites complementar nada más el dato que efectivamente nos comparte el Secretario Técnico en cuanto a lo que valdría equivaliendo al listado nominal para esta elección, lo que en su momento también se hace para utilizarlo en sustitución de la credencial para votar con fotografía es utilizar la propia credencial de alumnos de la universidad que ya trae la foto, que trae la vigencia y todos los datos que para nosotros como Instituto son más que suficientes para identificar que el alumno que está votando es quien dice ser, que en un momento dado en otros ejercicios les comparto, en algunas primarias por ejemplo que los niños no tienen una credencial de ese tipo, nosotros si la hacemos, pero eso si representaba ya un costo adicional a lo que de manera normal está a disposición de la Vocalía y que de ahí se echa

adicional a lo que de manera normal está a disposición de la Vocalía y que de ahí se echa

mano para este tipo de actividades, entonces lo que un momento dado, hasta donde yo recuerdo representaba un poco más de gasto que era esta cuestión de la credencialización, en el caso de la Universidad Latina no se tiene afortunadamente esa necesidad, inclusive las boletas que ya después se elaboran precisamente también por parte del Instituto que sería dentro de las actividades que se tiene ya cuando se sabe quiénes son los candidatos de cada una de las licenciaturas o del bachillerato, se llegaron a imprimir en hojas reciclables de aquí del Instituto obviamente anulando y que no fuera cuestión importante lo que estaba en el reverso y en esas hojas era donde aparecía la planilla, votaban y se utilizó inclusive en una ocasión así.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- - Entonces el Instituto proporciona urnas mamparas, la impresión de las boletas.-----

Lic. Juan José Moreno Cisneros, Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- La impresión de las boletas, de la lista nominal, la cuestión de los carteles, incluso para los resultados se generan en documentos simples, en hojas incluso como lo comentan reciclables, a mí no me ha tocado estar en algún ejercicio ya en el momento del cómputo, pero creo que las veces de sello o medida de seguridad pudiera seguir siendo nuestro propio sello institucional o el de la propia universidad al no tener los alumnos en determinado momento al alcance hacia ellos, y lo que son mamparas, lo que son urnas se prestan, tengo entendido una mampara por cada dos licenciaturas, esto se hace en la denominada plaza del estudiante ahí en la Universidad Latina, creo que es la que está en la parte de ahí en el área de cafeterías, en la parte de atrás, se colocan por cada dos licenciaturas una mampara, y cada licenciatura tiene la urna correspondiente, las urnas que se prestan son urnas blancas no son urnas de la elección inmediata anterior o algunas sí, y de la lista que nos comparten ellos de todas las licenciaturas que se encuentran registradas en la propia Universidad Latina podemos ver en algunos apartados debajo de la denominación de la Dirección, donde dice Presidente de la Sociedad de Alumnos son las planillas que si tuvieron registro en la elección pasada, los que no tienen Presidente de la Sociedad de Alumnos son las licenciaturas que no registraron planillas, entonces no todas las licenciaturas en determinado momento llegan a registrar este tipo de actividad y por tanto se estaría verificando cuantas serían las urnas y mamparas que estarían requiriendo dichos alumnos para ese momento de realizar este ejercicio en la Universidad Latina de América.-----

Lic. José Román Ramírez Vargas, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- - Muchas gracias, no sé si haya algún otro comentario al respecto. Por mi parte no habría algún tema en general, ¿no sé, si Doctora?-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Si, por último, sobre el acta que se acaba de aprobar ahorita, yo tengo algunas observaciones se las entrego al Secretario para que nos haga favor ahí de hacer las correcciones correspondientes y también, por la fecha en que se celebró la sesión, ¿se recabaría la firma del anterior Secretario Técnico? -----

Lic. Juan José Moreno Cisneros, Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Bueno de aquí sería ponerla a consideración de ustedes, la misma se puede recabar, o poner una leyenda en la parte final del acta, estableciéndose que la presente acta fue aprobada con fecha tal y para dar fe de la misma pues si ustedes lo consideran firmada por la actual Secretaría Técnica. ---

Lic. José Román Ramírez Vargas, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Gracias, quedarían agotados los puntos del orden del día y se estaría por concluida la presente sesión.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión a las 12:54 doce horas con cincuenta y cuatro minutos, del día 30 treinta de marzo de 2016 dos mil dieciséis, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.



INTEGRANTES

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE

DE LA COMISIÓN

DRA. YURISHA ANDRADE MORALES

CONSEJERA ELECTORAL

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Yurisha Andrade Morales

José Román Ramírez Vargas

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS

SECRETARIO TÉCNICO

DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA